

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**18418** ACUERDO de 6 de octubre de 2004, del Tribunal de la oposición entre Notarios, por el que se hace público el cuestionario para el segundo ejercicio de la oposición convocada por Resolución de 19 de febrero de 2004, de la Dirección General de los Registros y del Notariado.

De conformidad con el artículo 105 del Decreto de 2 de junio de 1944 por el que se aprueba el Reglamento de la Organización y Régimen del Notariado, el Tribunal de la oposición entre notarios convocada por resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado, de 19 de febrero del 2004, en virtud de su acuerdo de 6 de octubre del 2004, ha redactado el preceptivo cuestionario sobre el que se realizará el segundo ejercicio de la oposición en desarrollo oral y cuyo texto es el que a continuación se transcribe:

#### CUESTIONARIO PARA EL SEGUNDO EJERCICIO DE LAS OPOSICIONES ENTRE NOTARIOS

##### **Derecho Civil, Común y Foral**

1. Competencias legislativas de las Comunidades Autónomas en Derecho Privado. La Codificación Civil Autonómica. Sus principios informadores en Derecho Patrimonial, Familiar y Sucesorio.

2. Incidencia en el Derecho Español de la regulación comunitaria en materia de Derecho Privado. El espacio europeo de justicia preventiva.

3. Conflictos internacionales e interregionales, especialmente en materias de relaciones económico-matrimoniales y sucesorias.

4. La herencia de extranjeros en España: la aplicación de los derechos legítimos españoles. Las disposiciones testamentarias relativas a instituciones con diversidad de régimen en relación al Derecho Español.

5. El concurso con elemento extranjero: su régimen en la Ley Concursal y en la normativa comunitaria.

6. Entidades religiosas no católicas: Su capacidad y su representación.

7. La delimitación entre la escritura pública y la póliza por razón del negocio documentado.

8. El patrimonio de las personas con discapacidad: su constitución y administración. El contrato de alimentos.

9. Las modificaciones introducidas por la Ley 41/2003, de Protección de las Personas con Discapacidad en el régimen sucesorio del Código civil: su examen. La autotutela.

10. Las parejas de hecho y situaciones convivenciales: Sus efectos.

11. Separación, nulidad y divorcio. Nuevas orientaciones legislativas. Breve estudio de la separación de hecho.

12. La legítima en el Código civil: Crítica y revisión. La libertad de testar y sus límites en los diferentes Derechos Civiles españoles.

13. La adquisición de bienes tras la muerte de una persona al margen de la sucesión. El seguro de vida. Adquisición con pacto de sobrevivencia.

14. Instituciones fiduciarias, trusts y fundaciones.

15. La empresa familiar: Su sucesión. El Protocolo Familiar.

16. El leasing inmobiliario. El renting.

17. La responsabilidad civil en el ejercicio de las profesiones liberales. La responsabilidad civil del Notario en los supuestos de identidad falsa del otorgante y de falsificación del documento público.

18. Los Servicios de la Sociedad de la Información. El Comercio Electrónico. La firma electrónica: Naturaleza, clases, y eficacia. El Documento electrónico. La contratación electrónica.

19. La incorporación de las técnicas electrónicas, informáticas y telemáticas a la seguridad jurídica preventiva. La función notarial y las nuevas tecnologías. El Documento público notarial electrónico.

20. La sociedad Civil: La personalidad jurídica. Su problemática en relación al Registro de la Propiedad y Mercantil.

##### **Derecho Mercantil**

1. La sociedad en formación. La sociedad irregular.

2. Los auditores y los Expertos independientes en las Sociedades. Diversos supuestos. Especial consideración del art. 205.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

3. El Depósito de las cuentas anuales. Especial consideración de la utilización de medios telemáticos.

4. Juntas Generales en la Sociedad Anónima y en la Sociedad de Responsabilidad limitada. Especial referencia a su convocatoria.

5. Actas Notariales de Juntas en S.A. y S.R.L.

6. El régimen de responsabilidad de los Administradores en la Sociedad Anónima y Limitada.

7. Gestión y representación en las Sociedades de capital. El Consejero-Delegado. Los Administradores de hecho.

8. Negocios sobre acciones y participaciones propias.

9. El Derecho de Sociedades y las nuevas tecnologías. Especial consideración de la Sociedad limitada Nueva Empresa.

10. Los pactos parasociales.

11. Las normas de transparencia y buen gobierno en las Sociedades. Los Reglamentos de la Junta General y del Consejo de Administración.

12. Regulación Estatutaria de la separación y exclusión de socios en la S.L.

13. La transmisión de acciones y participaciones sociales.

14. Cesión global del activo y del pasivo en liquidación de Sociedades de Capital.

15. La Sociedad Anónima Europea. Aspectos generales. Requisitos.

16. La titulación crediticia. La titulación de activos no hipotecarios.

17. El Concurso: Presupuesto objetivo. El concurso del deudor persona jurídica. La continuación de la actividad empresarial o profesional. El convenio. Efectos de la declaración de concurso. La reintegración de la masa.

##### **Legislación Hipotecaria**

1. Título formal y material para la inscripción. Especial referencia a la copia parcial de la escritura pública.

2. La presentación telemática del instrumento público en el Registro de la Propiedad.

3. Inscripción de actos de naturaleza urbanística. Sistemas de actuación urbanística en las Comunidades Autónomas.

4. Declaraciones de obra nueva, divisiones horizontales y sus modificaciones. El control de la legalidad urbanística.

5. Inscripción de titularidades fiduciarias en el Registro de la Propiedad.

6. Las hipotecas de máximo. Las llamadas hipotecas flotantes. Evolución de la Doctrina de la Dirección General de los Registros y del Notariado en esta materia.

7. Las hipotecas en garantía de créditos mancomunados y solidarios y su ejecución. El pacto de igualdad de rango.

8. Eficacia de las cláusulas no inscritas de préstamos hipotecarios.

9. Régimen del recurso gubernativo. El juicio verbal en los recursos contra las resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado.

### Derecho notarial

1. El Notario en la Unión Europea: Sistemas. La C.N.U.E.: Su naturaleza, organización y ámbito material.

2. Colaboración del Notario con las Administraciones Públicas. Especial referencia a su actuación en la prevención del blanqueo de dinero.

3. Función notarial en materia de control de cambios e inversiones extranjeras.

4. La libre circulación de documentos notariales en la Europa Unida. Problemas de validez. Especial consideración del título ejecutivo europeo. La apostilla.

5. La identificación del compareciente extranjero. La incorporación a la escritura pública de documentos en lengua extranjera. La póliza en lengua extranjera.

6. El documento extranjero de acreditación de la capacidad o la legitimación. Intervención de los administradores de las sociedades extranjeras.

7. Organización notarial: El Consejo General del Notariado. Los Colegios Notariales. Nuevas orientaciones. Las asociaciones notariales.

8. El documento notarial en la Ley de Enjuiciamiento Civil.

9. Las circunstancias relativas al estado civil en las escrituras públicas: Necesidad y medios de su acreditación.

10. Actuaciones notariales en materia de inmigración; las actas de invitación y de reagrupación familiar.

11. El levantamiento de actas en establecimientos comerciales, en dependencias de la Administración y en Consulados de países extranjeros. La contestación en las actas: La introducción en la contestación de otro requerimiento o notificación y la utilización en la contestación de medios extrareglamentarios.

12. Legitimación notarial de firmas: Supuestos, requisitos y efectos.

Madrid a 6 de octubre del 2004.—La Presidenta del Tribunal, Pilar Blanco-Morales Limones.

# MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**18419** ORDEN EHA/3479/2004, de 13 de octubre, por la que se acuerda hacer pública la relación de aspirantes aprobados en las fases de oposición y concurso por el sistema de promoción interna, y en la fase de oposición por turno libre, en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Gestión Catastral, convocadas por Orden HAC/3466/2003, de 13 de noviembre.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Gestión Catastral, convocadas por Orden HAC/3466/2003, de 13 de noviembre (Boletín Oficial del Estado de 12 de diciembre) y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en la base octava de la Orden de convocatoria, este Ministerio acuerda hacer pública la relación de aspirantes aprobados en las fases de oposición y concurso por el sistema de promoción interna, y en la fase de oposición por turno libre, por orden de puntuación obtenida, que figura en el anexo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 23 del citado Reglamento, los aspirantes propuestos aportarán ante la Administración, Subdirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Hacienda, C/ Alcalá, 9, planta 4.ª, de Madrid, dentro del plazo de veinte días naturales desde la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, ante el mismo órgano que lo dicta, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Órgano Judicial competente de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero) y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 13 de octubre de 2004.—El Ministro, P. D. (Orden EHA/3243/2004, de 5 de octubre, BOE del 9), la Subsecretaria, Juana María Lázaro Ruiz.

Ilma. Sra. Subsecretaria e Ilmos. Sres. Subdirector General de Recursos Humanos y Presidenta del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Gestión Catastral.

### ANEXO

**Relación de aprobados en las fases de oposición y concurso por el sistema de promoción interna, en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Gestión Catastral, convocadas por Orden HAC/3466/2003, de 13 de noviembre (BOE de 12 de diciembre)**

#### Promoción interna

NIF	Apellidos y nombre	Fase de oposición	Fase de concurso	Total
00834085J	FUENTES VALENCIA, MARÍA DEL PILAR .....	87,66	14,00	101,66
12363456J	CARRASCAL DEL SOLAR, MARÍA TERESA .....	80,34	20,00	100,34
21449656V	VALERO AMORÓS, MARÍA JOSÉ .....	72,10	20,00	92,10
27514316Z	PÉREZ ROMERO, SERAFÍN .....	68,85	20,00	88,85
05415812W	CLEMENTE CAMPANARIO, CARLOS .....	74,42	14,00	88,42
24235097C	BAQUERO SAN JUAN, CRISTINA .....	64,56	20,00	84,56
40849383A	ALCUBIERRE PAC, ANA MARÍA .....	60,68	20,00	80,68
51882754K	MARTÍN-VILLAMUELAS LÓPEZ, LUIS .....	60,62	20,00	80,62